- $4.\;\;$ Contratación administrativa IV. La ejecución del contrato de obras: Tramitación.
- 5. Contratación administrativa V. La actividad convencional de la Administración. Contratación de otros entes públicos. Los recursos administrativos. Proceso contencioso-administrativo.
- 6. Expropiación forzosa. Concepto. Naturaleza jurídica. Procedimiento general.
- 7. Dominio público I. Concepto y naturaleza jurídica. Clasificación. El patrimonio del Estado. El patrimonio nacional.
- 8. Dominio público II. Régimen jurídico del dominio público. Utilización del dominio público. Autorizaciones y concesiones. Reservas demaniales.
- 9. La actividad financiera de la Administración. Concepto y normas reguladoras. Organización de la Administración financiera. Presupuesto y ciclo presupuestario. El ámbito jurídico de la administración financiera.
- 10. El tributo. Concepto y clases. Especial estudio de las tasas y precios. Contenido de la relación jurídica tributaria. Liquidación e inspección tributaria. Recaudación y reclamación en vía tributaria. Los tributos y el Ministerio de Medio Ambiente.
- 11. Los Presupuestos Generales del Estado: Contenido y aprobación. La estructura presupuestaria: Gastos e ingresos. La elaboración del presupuesto. Las modificaciones presupuestarias. El Presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente.
- 12. Procedimientos ordinarios de ejecución y control del gasto. Procedimiento común del gasto. Procedimiento común del pago. Contabilidad y control del presupuesto de gastos.
- 13. La ejecución de los gastos públicos. Los gastos de personal: Retribuciones y otros gastos de personal. Los gastos de transferencias: Gestión de subvenciones. Los gastos contractuales. Contratos administrativos y contratos privados, contrato de obras, de suministros y de asistencia técnica.
- 14. Procedimientos especiales de gasto. Anticipos de caja fija. Pagos a justificar . Obras de emergencia.

ANEXO IV

Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente

Tribunal titular

Presidente: Don Salvador Heras Moreno. Cuerpo Facultativo Superior de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Secretaria: Doña Mercedes Montesinos del Valle. Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del MINER.

Vocales:

Don Basilio Rada Martínez. Cuerpo de Ingenieros de Montes. Don Fernando Octavio de Toledo Ubieto. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MIMAM.

Don José Ramón Barro Bernardo de Quirós. Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Tribunal suplente

Presidente: Don Tomás Nicás Jodar. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Secretario: Don Manuel González Corbí. Escala de Titulados Medios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Vocales:

Don Manuel Delgado Calderón. Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Forestales.

Don Francisco Martínez Mas. Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

Don Antonio Escalona Jurada. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MIMAM.

ANEXO V

Escala de Titulados de Escuelas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente

 Autónomos del MIMAM, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En de 199..... de 199.....

ANEXO VI

Escala de Titulados de Escuelas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente

Don, con nacionalidad, con domicilio en, y con número de pasaporte ..., declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del MIMAM, que no se halla sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

En de de 199.....

19606 ORDEN de 22 de septiembre de 1999 por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio, acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar a la Subsecretaría del Departamento, Subdirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo que se publica como anexo II a esta Orden.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 22 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO I

Secretaría General de Medio Ambiente

Parque Nacionales

Denominación del puesto: Centro Lugar Nuevo y Selladores, Director Centro. Número de plazas: Una. Localidad: Jaén. Niv/CD: 25. Complemento específico: 777.396. Adscripción, GR: A/B; ADM: AE.

Denominación de puesto: Centro Quintos de Mora. Director Centro. Número de plazas: Una. Localidad: Mora. Niv/CD: 25. Complemento específico: 777.396. Adscripción, GR: A/B; ADM: AE.

ANEXO II

DATOS I	PERSONALES:
----------------	-------------

Primer apellido:		Segundo apellido:			Nombre:			
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cue	Cuerpo o Escala a que pertenece:			Número	Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:			Teléfono:	

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:	Dependencia:				Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. destino:	Complemento específico:	Grado	consolidado:	Fecha de posesión:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha 22 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo/Unidad/ OO.AA.	Localidad

En, a de de 19 $(Lugar, fecha \ y \ firma)$